

INTERVENCIÓN DE CUBA. 14ta SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE BURKINA FASO. GINEBRA, 21 DE ABRIL DE 2013.

Señora Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Burkina Faso y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

Desde el examen anterior, Burkina Faso se ha dedicado a fortalecer su marco jurídico e institucional de promoción y protección de los derechos humanos y ha continuado armonizando su derecho interno con los instrumentos jurídicos internacionales de los que es parte.

En este período, el gobierno y la sociedad civil han brindado prioridad a importantes programas, tales como el suministro de agua potable, lucha contra el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, la cobertura sanitaria y la escolarización, la lucha contra la impunidad, la mejora del acceso a la justicia, la independencia del sistema judicial, entre otras.

En la esfera de la educación, Burkina Faso ha ejecutado importantes programas, en particular el Plan decenal de desarrollo de la educación básica, así como medidas que han permitido mejorar notablemente la tasa bruta de escolarización en la enseñanza primaria, que pasó del 46,5% en 2001/02 al 79,1% en 2011/12.

Felicitamos las políticas públicas en curso, en particular la política nacional de derechos humanos y de promoción cívica 2013-2022, el Programa especial de creación de empleo para los jóvenes y las mujeres 2012-2014, así como la política nacional de salud 2011-2020.

La delegación cubana desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Continuar implementando las políticas educativas en materia de educación y salud.
2. Continuar los esfuerzos en curso para garantizar la escolarización de las niñas.

3. Continuar promoviendo el cambio de comportamiento en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida socioeconómica y el acceso a los recursos.

Muchas gracias